

# EL COMERCIO

Sociedad

## Sanidad limitará la dosis de las bolsas de nicotina | El Comercio: Diario de Asturias

- El futuro real decreto también implantará las cajetillas genéricas y sin distintivos y prohibirá los aromas de los cigarrillos electrónicos



Tabaco

<https://www.elcomercio.es/sociedad/sanidad-limitara-dosis-bolsas-nicotina-20241121125412-ntrc.html>

Alfonso Torices

Jueves, 21 noviembre 2024

El Ministerio de Sanidad se dispone a reducir y establecer límites máximos al contenido de las bolsas de nicotina, un producto que cada vez consumen más los jóvenes, y también a prohibir los aromatizantes en los cigarrillos electrónicos, que se consideran como unos de los ...